

## **INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 4 BIS DE LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y 26 DE LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO, A CARGO DEL DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT**

Los suscritos, diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo que se dispone en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 77, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a su consideración la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros; y se reforma el artículo 26 de la Ley del Banco de México, bajo la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

La evolución institucional del sector bancario en México constituye un caso ejemplar que nos invita a reflexionar sobre si las probables causas de la actual fragilidad financiera a la que el país hace frente (y que han sido puestas al descubierto por las cíclicas crisis bancarias del periodo neoliberal) se relacionan directamente con la falta de una regulación efectiva del sistema financiero en su conjunto. Hasta ahora, los magros resultados del proceso de la reforma financiera han demostrado que la elevación de la eficiencia del sistema bancario mexicano seguirá siendo sólo una quimera de no avanzarse hacia un mejor diseño institucional en el sector bancario, que evite sucumbir a la doble moral del neoliberalismo (que, por un lado, pregona la libre competencia y, por otro, exige una continua y cada vez mayor intervención estatal en la economía a favor de sus intereses), y se conduzca por el camino del estricto apego a la ley y al interés público.

Debido a los fracasos de las reformas neoliberales, hoy tenemos un sector bancario prácticamente controlado por extranjeros, que sin embargo sigue constituyendo un costo excesivo para los usuarios directos de la banca —mediante cobros y comisiones diversas—, así como para el resto de los ciudadanos que pagan sus impuestos, por medio de las asignaciones gubernamentales al rescate bancario. Esos costos que han salvaguardado las ganancias privadas del sector especulativo a costa de mayores pérdidas sociales y productivas han sido tolerados (y, en algunos casos, auspiciados) por la política económica neoliberal, basada en las instituciones de mercado y avalada por las relaciones de poder entabladas por gobiernos previos. Por todo ello, el rediseño de la estructura del sector bancario en México constituye una parte nodal de la nueva institucionalidad que el país merece.

La banca debería ser un vehículo, un motor de crecimiento, un apoyo para el desarrollo de la economía real, pero en México es todo lo contrario. En vez de ser un aliado, los bancos golpean al ciudadano, el ejemplo más claro de esto son las ganancias que obtienen gracias a las comisiones<sup>1</sup> que cobran a los usuarios de servicios financieros. A continuación, se muestran algunos hechos estilizados que contribuyen a sostener la afirmación anterior.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) en 2018 existían 35 distintos conceptos de comisión, las cuales integraban 5,310 comisiones en total en el sector bancario. Del universo de comisiones existentes el 58 por ciento correspondían a productos de crédito, el 39 por ciento a productos de captación y el 3 por ciento a servicios.

		Productos con comisiones	Comisiones registradas		Comisiones promedio por producto
Total		1,299	5,310	100%	4
Activas	Crédito hipotecario	289	1,316	3,073 (58%)	5
	Tarjeta de crédito	170	1,056		6
	Crédito simple	84	179		2
	Crédito de auto	63	216		3
	Crédito personal	51	117		2
	Crédito en cuenta corriente	46	116		3
	Arrendamiento financiero	15	34		2
	Factoraje financiero	12	19		2
	Otros créditos	10	20		-
Pasivas	Depósito	399	1,700	2,059 (39%)	4
	PRLV	76	125		2
	Nómina	30	138		5
	Básicas	28	96		3
Servicios	Terminal Punto de venta	14	94	178 (3%)	7
	Fideicomisos	4	50		13
	Cajas de seguridad	4	21		5
	Compra-venta de divisas	2	11		6
	Administración de valores	2	2		1

Fuente: CONDUSEF, 2018

De acuerdo con el mismo reporte, entre las comisiones más representativas están:

Producto	Tipo de comisión	Comisiones
Tarjeta de crédito	<b>Total en el producto</b>	<b>1,056</b>
	Reposición de plástico por robo o extravío	168
	Disposición de crédito (cajero automático)	159
	Anualidad titular	158
	Pago tardío	153
	Anualidad tarjeta adicional	145
	Impresión estados de cuenta	142
	Disposición de crédito (ventanilla)	131
Hipotecario	<b>Total en el producto</b>	<b>1,316</b>
	Avaluó	282
	Contratación o apertura	238
	Comisión diferida por autorización	176
	Pago extemporáneo	146
	Gastos de investigación y socioeconómico	127
	Prepago total	117
	Impresión estados de cuenta	102
	Prepago parcial	68
	Administración o manejo de cuenta	41
	Aclaración improcedente	19
	Depósito	<b>Total en el producto</b>
Impresión estados de cuenta		315
Aclaración improcedente		279
Cheque devuelto sin fondos (ventanilla)		226
No mantener saldo promedio		225
Cheque girado		204
Reposición de tarjeta por robo/extravío		186
Administración o manejo de cuenta		127
Contratación o apertura		100
Inactividad de la cuenta		38

Fuente: CONDUSEF, 2018

Este tema no es menor debido a que la banca obtiene importantes ganancias gracias al cobro de comisiones. Tan solo en 2017, la Banca Comercial obtuvo 108 mil millones de pesos por este concepto, es decir, 8 por ciento más que 2016.



Estos ingresos han crecido 12 por ciento promedio anual de 2013 a 2017, lo cual corresponde a un porcentaje por arriba del crecimiento de la oferta de productos y cartera de crédito. Y muy por arriba del crecimiento de la economía (2.4 por ciento promedio), lo cual únicamente demuestra que la dinámica de la banca sustenta sus ganancias, no como resultado de un proceso de intermediación entre oferentes y demandantes de crédito, sino que está basado en el cobro excesivo de comisiones. ¿Ante qué problema nos encontramos? Ante una banca privada y extranjerizada, que no presta, y que cuando lo hace, obtiene ganancias exorbitantes gracias al cobro desmedido de comisiones.

	2013	2014	2015	2016	2017	TMCRA
Ingresos por comisiones (millones de pesos)	47,661	48,504	56,053	65,349	75,103	12%
Productos de crédito en el mercado (millones)	48	49	46	48	50	1%
Cartera de crédito (millones de pesos)	280,841	313,349	490,751	496,115	406,797	9.7%
Índice Ingresos/cartera	17%	15%	11%	13%	18%	

Fuente: CONDUSEF, 2018

De esos 108 mil millones de pesos, el 83 por ciento de los ingresos se originaron de la comercialización y operación de Tarjeta de crédito, este porcentaje significó, 63 mil millones de pesos. Estas cifras son aún más alarmantes, cuando se observa que el cobro de anualidad a los usuarios representa el 25 por ciento de los ingresos de la banca en materia crediticia; y específicamente, tres bancos obtuvieron el 75 por ciento de los ingresos por este concepto: Citibanamex, BBVA Bancomer y Banorte.

Por su parte, cuatro bancos obtuvieron el 90 por ciento de los ingresos por cobro de comisiones a negocios afiliados: Bancomer, Citibanamex, Banorte y Santander. El ingreso se debe al cobro por utilizar la Terminal Punto de Venta (cobro por renta) y por cada operación monetaria de las compras. En 2017, cerca del 40 por ciento de los ingresos se originaron por el cobro del servicio de manejo de cuenta,<sup>2</sup> esto significó 12, 874 millones de pesos.

Por su parte, cinco bancos obtuvieron el 75 por ciento de los ingresos tan solo por el cobro de comisión por manejo de cuenta: Citibanamex, Banorte, Santander, Bancomer y Bancoppel.

	Ingresos por manejo de cuenta	Cuentas de depósito	Ingreso promedio por cuenta
Total	12,874 mdp	88,312,020	146
Citibanamex	2,873	22,435,750	128
Banorte	2,595	11,331,649	229
Santander	1,417	9,094,132	156
BBVA Bancomer	1,408	17,031,494	83
BanCoppel	1,385	7,507,717	185
HSBC	1,147	5,961,894	192
Banco Azteca	897	5,944,767	151
Inbursa	458	1,214,239	377
Scotiabank	360	3,165,645	114
Banregio	112	413,621	272
Banco del Bajío	95	965,942	99
Afirme	32	1,099,743	30
Banco Ahorro Famsa	25	320,639	78
Bank of America	15	1,609	9,818
Bansí	11	36,111	311
Otros Bancos	35	1,787,068	-

Fuente: CONDUSEF, 2018

De acuerdo con Condusef en México el 30 por ciento de los ingresos de la Banca en México proviene del cobro de comisiones.

Cifras en millones de pesos	BANCA	Citibanamex	Banorte	BBVA Bancomer	HSBC	Inbursa	Santander	Scotiabank
Ingresos por interés	773,190	108,379	95,711	167,175	44,791	37,114	96,971	35,116
Gastos por intereses	294,008	27,079	40,056	54,419	17,286	17,084	42,248	15,722
Margen financiero	479,182	81,300	55,655	112,755	27,506	20,029	54,723	19,394
Margen financiero ajustado	332,969	54,360	40,672	78,678	16,417	9,988	33,314	15,379
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>	<b>149,263</b>	<b>27,822</b>	<b>17,591</b>	<b>39,297</b>	<b>8,756</b>	<b>5,137</b>	<b>20,651</b>	<b>3,984</b>
Comisiones y tarifas pagadas	40,641	3,722	5,788	13,675	2,514	1,973	5,309	415
Resultado por intermediación	32,735	464	2,043	4,678	1,495	3,448	2,971	237
Otros Ingresos (egresos) de la operación	23,840	5,562	2,365	1,181	2,361	455	1,002	2,048
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<b>498,166</b>	<b>84,487</b>	<b>56,883</b>	<b>110,159</b>	<b>26,515</b>	<b>17,056</b>	<b>52,629</b>	<b>21,233</b>
Gastos de administración y promoción	324,808	62,985	31,304	57,378	23,542	7,204	31,192	14,227
Resultado de la operación	173,358	21,502	25,579	52,781	2,973	9,852	21,437	7,006
<b>Resultado neto</b>	<b>138,280</b>	<b>16,624</b>	<b>18,339</b>	<b>39,304</b>	<b>3,006</b>	<b>13,025</b>	<b>17,644</b>	<b>6,548</b>
¿Cuánto representan las comisiones sobre los ingresos totales de la operación de banca?	30%	33%	31%	36%	33%	30%	39%	19%

Fuente: CONDUSEF, 2018

Respecto a otros países, el ingreso por comisiones en otras altitudes es menor que en México, siendo la misma Institución Financiera.

	Porcentaje que representa el cobro de comisiones respecto al ingreso total del banco en:			
Citibanamex	México	33%	Estados Unidos	18%
BBVA Bancomer	México	36%	España	19%
HSBC	México	33%	Inglaterra	25%
Scotiabank	México	19%	Canadá	14%
Santander	México	39%	España	20%

Fuente: CONDUSEF, 2018

Y no obstante con los importantes montos por concepto de comisiones, en el primer trimestre de 2018, se registraron 85,698 reclamaciones por cobro de comisiones no reconocidas, por un monto de 218 millones de pesos. Del total de reclamaciones, Citibanamex registró el 33 por ciento, en las cuales sólo bonificó el 8 por ciento del monto reclamado.

	Total	Por créditos otorgados	Por captación	Otras tarifas
Ingresos de la banca por comisiones cobradas (millones de pesos)	38,665	19,644	8,857	10,164
Monto reclamado de los usuarios por comisiones cobradas (millones de pesos)	218	192	27	-
Reclamaciones por comisiones cobradas (número)	85,698	49,431	36,267	-
Índice de reclamación	6 mil pesos por cada millón cobrado	10 mil pesos por cada millón cobrado	3 mil pesos por cada millón cobrado	

Fuente: CONDUSEF, 2018

Es necesario y de urgente resolución regular el cobro de comisiones porque ello daña y no incentiva la profundización financiera en la población mexicana. Es preciso que la Condusef, para hacer efectivo su mandato proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros, tenga la potestad, junto con el Banco de México, de opinar y votar a la hora de autorizar la creación de nuevas comisiones y los montos de las mismas cobradas por todas las instituciones financieras.

Por lo anterior, se propone la siguiente iniciativa con proyecto de

**Decreto por el que se reforma el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros; y se reforma el artículo 26 de la Ley del Banco de México**

**Artículo Primero.** Se reforma el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros para quedar como sigue:

**Artículo 4 Bis.** El Banco de México, con la opinión favorable de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, deberá incorporar, en las disposiciones de carácter general que emita en materia de Comisiones normas que limiten o prohíban aquellas prácticas que distorsionen las sanas prácticas de intermediación, **afecten y vulneren los derechos de los usuarios financieros**, o resten transparencia y claridad al cobro de las comisiones.

**Artículo Segundo.** Se reforma el primer párrafo del artículo 26, y se adiciona un segundo párrafo de la *Ley del Banco de México*, para quedar como sigue:

**Artículo 26.** El Banco de México regulará las tasas de interés, activas y pasivas. Para el ejercicio de dichas atribuciones el Banco de México podrá solicitar la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o de la Comisión Federal de Competencia y observará para estos fines lo dispuesto en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

**El Banco de México y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, autorizarán, regularán, supervisarán y en su caso eliminarán las comisiones, así como cualquier otro concepto de cobro de las operaciones celebradas por las entidades financieras con clientes. Estas tareas las realizarán de acuerdo con las directrices que determine una Comisión de Cobros y tarifas a usuarios de servicios financieros, que estará integrada por el Gobernador del Banco, el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y dos miembros de cada Junta de Gobierno, que el propios Gobernador y Presidente designen.**

Lo dispuesto en este artículo será aplicable también a los fideicomisos, mandatos o comisiones de los intermediarios bursátiles y de las instituciones de seguros y de fianzas.

### **Transitorio**

**Primero.** Esta Ley entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el diario oficial de la federación.

### **Notas**

1 Las comisiones son cobros distintos a las tasas de interés, que efectúa la banca, y que tienen como finalidad cubrir los costos y los pagos administrativos de los productos financieros vendidos. Éstos se originan por dos principales causas: la contratación y/o operación del producto o servicio financiero, es decir, las instituciones cobran por el sólo hecho de proporcionar el servicio y/o por la operación de este.

2 Manejo de cuenta se define como cualquier cobro derivado de la administración de una cuenta de depósito, tal como anualidad, mensualidad, administración, membresía, manejo o cualquier otro concepto equivalente.

(Rúbrica)